

Reconocimiento al guardaparque en áreas protegidas de Chiapas. Caso Reserva de la Biosfera El Triunfo

*Recognition of park rangers in protected areas of Chiapas.
El Triunfo Biosphere Reserve Case*

Miriam Janette González-García

mjgonzalez@conanp.gob.mx

<https://orcid.org/0009-0005-4839-5181>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Marco Antonio Altamirano-González Ortega

mcaago@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4794-2818>

Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
Dirección de Áreas Naturales y Vida Silvestre

Claudia Macías-Caballero

cmacias@pronatura-sur.org

<https://orcid.org/0009-0005-8163-6442>

Pronatura Sur AC.

Recibido: 12 de marzo de 2024.

Aceptado: 24 de abril de 2024.

Publicado: 5 de julio 2024.

Doi: <https://doi.org/10.29057/h.v6i2.12436>

Los guardaparques contribuyen con la investigación científica. Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Resumen

Se presenta un bosquejo de las actividades que históricamente los guardaparques de Chiapas han realizado desde hace cuatro décadas, y el reconocimiento a su importante labor en México y fuera de él. Se enfatiza la experiencia en la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Palabras clave: Sureste de México, conservación, protección, vigilancia, distinción.

Abstract

An outline is presented of the activities that the Chiapas rangers have historically carried out for four decades, and the recognition of their important work in Mexico and abroad. The experience in the El Triunfo Biosphere Reserve is emphasized.

Key words: Southeast Mexico, conservation, protection, surveillance, distinction.

¿Quiénes son los guardaparques?

Un guardaparque es un individuo que se dedica al cuidado, y que contribuye con el desarrollo de las comunidades, de un área natural protegida (ANP). Para la International Ranger Federation (IFR, 2006) y Moore (2009), el guardaparque “es el profesional implicado en la protección y preservación práctica de todos los aspectos dentro de las ANP que desempeña funciones para asegurar los objetivos de éstas, resultando en una pieza fundamental en la conservación de la naturaleza, ya que representa el nexo entre la sociedad y la naturaleza”. Al respecto, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha instituido el International Ranger Award (Premio Internacional de Guardaparques), que reconoce la ardua labor de los guardaparques en el mundo.

En Chiapas el guardaparque ha sido más empírico, sin embargo, su importancia ha sido reconocida desde la década de los años sesenta. En acompañamiento al Dr. Miguel Álvarez del Toro, los guardaparques con el paso del tiempo tendrían



Primeros guardaparques de las áreas naturales protegidas de Chiapas. Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

una evolución hasta convertirse en actores clave para dar a conocer, y promover la protección y conservación de lo que actualmente son las Reservas de la Biosfera El Triunfo (RBT), La Encrucijada (RBE) y Selva El Ocote (RBSO). Estas áreas fueron decretadas inicialmente en 1972, por el Gobierno del estado, como Áreas Naturales Típicas del estado de Chiapas (PO, 1972), posteriormente el gobierno federal las recategorizó en 1990, 1995 y 2000.

En particular, la RBT se caracteriza por presentar como ecosistemas principales el bosque de niebla y el bosque lluvioso, con especies vegetales representativas como los helechos arborescentes, bromelias, orquídeas, espadañas y las palmas (Enríquez et al., 2019). En esta importante ANP, sobresale la presencia de aves endémicas o cuasiendémicas, como el Pavón (*Oreophasis derbianus*), la Tángara chiapaneca (*Poecilostreptus cabanisi*) y el Quetzal Mesoamericano (*Pharomachrus mocinno*), que también se encuentran en riesgo según la Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010 (SEMARNAT, 2010) y en la Lista Roja de especies de la International Union for Conservation of Nature (IUCN, 2023). Estas especies junto con el Pajuil (*Penelopina nigra*), el Puma (*Puma concolor*), el Tapir (*Tapirus bairdii*) y el Mono araña (*Ateles geoffroyi*) se consideran prioritarias para su conservación en la RBT (González-García et al., 2021).

Entre los años 1972 y 1990 las ANP de Chiapas fueron administradas por varias instituciones, desde su propuesta inicial y su creación por parte del Instituto de Historia Natural. En 1984, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), institución que en ese momento era la encargada de las ANP de interés federal, inició la administración de las reservas de su competencia, con actividades de protección y vigilancia a través de la contratación de guardaparques y la construcción de los primeros campamentos. Así surgieron quienes fueron los primeros “guardas” en la década de 1980, en las ANP de Chiapas.

Pilares ante contingencias ambientales y en la participación social

Con la experiencia generada a lo largo de 40 años, a partir de una época en la que el trabajo de la protección de la naturaleza no era conocido, menos aún valorado; cuando no existían otras fuentes de trabajo en el medio rural, además del agrícola, algunos entusiastas individuos respondieron a la posibilidad de convertirse en “vigilantes” de las reservas. Desde entonces se generó una relación de compromiso y dedicación excepcional que redituó en vincular las vidas de los guardaparques a los valores y existencia de las ANP del estado.

Los guardaparques, en muchas ocasiones, han representado la primera respuesta en situaciones de crisis para las comunidades que habitan las ANP. Algunos de ellos provienen del mismo sitio que protegen, lo que origina que estén fuertemente ligados con la dimensión social que allí sucede (López-Damián y La Torre-Cuadros, 2012), como ocurrió durante la tormenta Javier en 1998 y las comunidades incomunicadas durante y posterior al impacto del huracán Stan en 2005. En las situaciones de riesgo y contingencias, los guardaparques siempre han tenido una labor destacada por destinar su valioso apoyo a comunidades damnificadas, ya que tienen estrecha relación con las poblaciones locales (López Jiménez, 2018).

Los pobladores locales identifican a los guardaparques como personas cruciales que se enfocan, de forma rápida y mediante intervenciones técnicas, en atender las contingencias ambientales, utilizando formas comunicativas correctas (Araúz, 2012; Moore, 2009). En las ANP su labor se centra en la distribución de víveres, ropa, agua, medicamentos y otros apoyos disponibles a las comunidades humanas. Lo que incluye su participación y liderazgo en la liberación de brechas en sitios con deslaves, establecimiento de sitios seguros o resguardos y acompañamiento a la población de las comunidades que habitan en las ANP.



El guardaparque incentiva la participación social y la resolución de conflictos. Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



Los guardaparques realizan acciones para salvaguardar el patrimonio natural.

Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

De manera particular en Chiapas, establecen y mantienen en funcionamiento Campamentos federales como “El Triunfo”, “La Conchita” y “Emilio Rabasa”, en las Reservas de la Biosfera de Chiapas, procurando las cabañas, colocando cercos vivos, manteniendo las antenas de radiocomunicación, y realizando la limpieza de los senderos. Durante las primeras tres décadas de existencia de las ANP la población de los ejidos, rancherías y comunidades del Estado, no estaban suficientemente enteradas de lo que esto significaba. En ese entonces los guardaparques realizaban giras informativas en las comunidades, llevando un mensaje cargado hacia la preservación de la naturaleza y la prohibición de actividades que dañaran a la flora y la fauna. En general, la gente tomó el mensaje como una transgresión a sus derechos agrarios, adquiridos después de años de lucha, por lo que las primeras relaciones entre los conservacionistas y la población local no fueron sencillas.

Inicialmente existió una limitada aceptación hacia el guardaparque por parte de las comunidades de las ANP (Urquiza-Haas, 2009). Sin embargo, estas primeras impresiones fueron cambiando con el transcurrir de los años y con la participación clave de los equipos de guardaparques, que se distinguieron por su labor de conciliación y contribuyeron a solventar situaciones graves, que ponían en riesgo la existencia de las ANP y sus pobladores locales. Un componente importante para lograr la participación social en la conservación es la resolución o atención de estos conflictos (Benet *et al.*, 1997), y es allí donde la figura del guardaparque es esencial para generar la disposición para colaborar y lograr la aceptación de la instalación y la apropiación de un ANP (Urquiza-Haas, 2009).

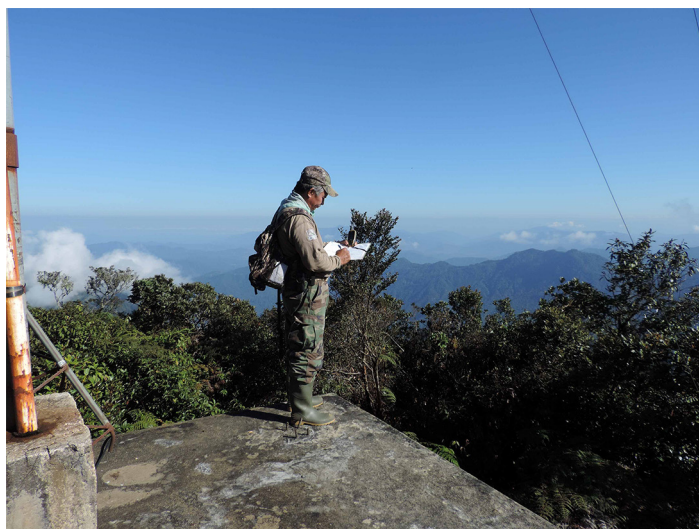
Actores sociales de gran importancia

En 1994 el levantamiento armado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tuvo impactos directos en la Sierra Madre de Chiapas que incluyeron terrenos dentro de la RBT, donde irrumpió un grupo que se hacía llamar

“Villistas”, nombre que responde a razones históricas locales de la época de la Revolución Mexicana. Aunque prácticamente no hubo enfrentamientos armados en el territorio de la RBT, sí ocurrieron invasiones a fincas cafetaleras y redistribución de parcelas, en consecuencia, la presencia del ejército nacional fue una constante por varios años. Ante esta situación social, los guardaparques fueron considerados como un agente social aceptado y confiable tanto por los “Villistas” como por los pobladores y las instituciones, dada su orientación a favor del bien común, lo que permitió que las acciones de protección y vigilancia se mantuvieran durante ese difícil periodo.

Debido a que los guardaparques realizan actividades que mantienen una preocupación permanente por la expansión e incidencia de ilícitos ambientales, en situaciones ordinarias han experimentado la posibilidad de ser secuestrados, robados, afectados físicamente e incluso han recibido amenazas de muerte y de corrupción ante el cumplimiento de su deber, aspectos que no han disminuido sus aspiraciones de formar elementos que se incorporen a la vigilancia y protección de las áreas protegidas (SEMARNAT, 2017). Una de las características más valiosas del compromiso de los guardaparques, sin importar la situación social que prevalezca, es la formación de nuevas generaciones de jóvenes, que han sido aprendices de las estrategias y actividades que conforman la vida del “guarda”.

El relevo generacional de los guardaparques, ha resultado en equipos ampliados donde se fortalecen las operaciones de vigilancia para la identificación de presuntos ilícitos ambientales, conocen la normatividad y dan seguimiento a los procesos jurídicos; se realiza monitoreo biológico con la aplicación de nuevas tecnologías, se capacitan en guiar a los visitantes, realizan educación ambiental y generan las capacidades locales en comités comunitarios, vigilancia y monitoreo, de donde surgen los guardaparques comunitarios.



Ismael Gálvez Gálvez, más de 40 años como guardaparque en la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



Actividades de vigilancia realizadas por los guardaparques.
Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Indispensables en la investigación y la protección del patrimonio natural

La investigación científica ha sido una función básica en las ANP y los equipos de guardaparques. Desde la primera expedición que inspiró sus decretos, han contribuido positivamente a una larga y extensa colaboración en materia de generación de conocimientos. Los guardaparques han sido la parte clave para el desarrollo y acompañamiento en campo, para miles de investigadores y estudiantes que han analizado los ecosistemas y comunidades de las ANP, tanto bióticas como humanas. Investigadores y visitantes de estas áreas reconocen que el trabajo de los guardaparques es inspirador, necesita compromiso, dedicación y pasión para cuidar la fauna y flora de las ANP; efectivamente, la conservación del patrimonio natural de México, y que el mundo requiere, es gente comprometida y consciente del cambio de actitudes que esto significa. Los guardaparques alrededor del mundo tienen confianza en que esto es posible. No obstante, para la ardua labor que realizan, se requiere incrementar los esfuerzos y el recurso humano que realiza estas actividades.

Actualmente el Programa Regional de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC por sus siglas en inglés), señala que para la conservación de rinocerontes se necesita de la presencia de numerosos guardaparques por unidad de superficie. Asimismo, se requieren grandes cantidades de personal para controlar la caza furtiva de elefantes (Henson *et al.*, 2016). En México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) reconoció una escasez importante de inspectores de campo en la mayoría de las ANP, que impide asegurar la realización permanente de acciones de inspección y vigilancia. La organización Greenpeace (2017) señaló, por ejemplo, que las acciones de inspección y vigilancia son deficientes en ANP del norte de México (i.e. Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California).

En cuanto a la protección del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos que soportan la vida de miles de personas, el equipo de guardaparques en las ANP de Chiapas ha jugado un papel insustituible, han contribuido significativamente a la mitigación de los impactos negativos de las actividades antropogénicas y han marcado pautas para el desarrollo sustentable y el bienestar local entre los habitantes de las comunidades que habitan en



Los guardas forman equipos que colaboran para conservar la naturaleza.
Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

las reservas. Los guardaparques también han contribuido a dar seguimiento a los compromisos contraídos en tratados internacionales que México ha adoptado, como la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Convención RAMSAR, relativa a los humedales de importancia internacional, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y particularmente la red mundial de Reservas de la Biosfera a través del Programa MAB-UNESCO, El Hombre y la Biosfera.


Reconocimiento a la labor del guardaparque

Cada 31 de julio se celebra en México el Día Mundial del Guardaparque. La CONANP los reconoce por su compromiso en la conservación del Patrimonio Natural de México. Sin embargo, el mejor homenaje que se puede hacer a los guardaparques es que las reservas se sigan preservando como resultado del cambio de actitudes de quién vive en ellas y de los visitantes que las frecuentan; que se respeten y se preserven los objetos de conservación para lo que fueron creadas.

Existen premios internacionales que se otorgan a la labor de guardaparques, como el que emana de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), denominado International Ranger Award. Este reconocimiento, es organizado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, en colaboración con la Federación Internacional de Guardaparques, Re:wild, Conservation Allies, Alianza Universal en Apoyo a Guardaparques, la UICN-EE.UU, y WWF Tigers Alive Initiative.

En el año 2023 se reconoció el valor, el compromiso y dedicación excepcional del guardaparque mexicano Ismael Gálvez Gálvez, quien forma parte del equipo de protección de la RBT desde hace 43 años. “Isma” o “Chima”, como todos lo conocen, es originario de Santa Isabel Sijá, municipio de Capitán Luis A. Vidal, y desde los seis meses de edad llegó junto con su familia a la “Montaña”, sitio conocido ahora como campamento “El Triunfo”, en el polígono I de la Zona Núcleo de la Reserva. Con el paso del tiempo “Chima” se convirtió en el primer guardaparque de la RBT, posteriormente le siguieron Rafael Solís y Anelfo Gálvez. En el caso de la RBSO, los primeros guardaparques fueron Ramiro, Rafael y Andrés Pérez Díaz, y en la RBE, fue Javier Hernández, nacido en las cercanías del campamento “La Concepción”.

Reflexiones finales

En el año 2023, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) reconoció a 12 guardaparques y equipos excepcionales de guardaparques, que fueron seleccionados entre 97 candidaturas. Los ganadores procedían de 34 países, entre los que se consideró a México. El premio de este año fue otorgado a Ismael Gálvez Gálvez, un chiapaneco que ha dedicado gran parte de su vida a esta loable labor, lo que enorgullece a todo el estado, principalmente a la región cafetalera de la RBT de donde él proviene y donde sigue dedicando sus esfuerzos y compartiendo su conocimiento con las nuevas generaciones, de quienes continuarán tan importante enmienda. Los guardaparques de Chiapas son actores relevantes para la conservación de la biodiversidad de las ANP del estado, con amplio reconocimiento en el ámbito nacional como en el internacional. El trabajo de los guardaparques en Chiapas se verá fortalecido cuando la plantilla de elementos permanentes y de guardias comunitarios se incrementen, conforme a las necesidades reales de protección. 



Los guardas levantan datos para el monitoreo ambiental.
Fotografía: Reserva de la Biosfera El Triunfo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Referencias

- Araúz, E. (2012). Manual de campo para guardaparques, con énfasis en áreas protegidas marino costeras. Fundación Marviva. Panamá, Panamá, 39 pp.
- Benet, R., Soares, D. y Setién, M. (1997). Necesidad de una estrategia de participación social en las ANP's de México, <https://goo.gl/AZcbux>.
- Enríquez, P. L., Camilo, R. M. y Garcia, M. C. (Eds.). (2019). La Reserva de La Biosfera El Triunfo. Avances y necesidades de investigación y conservación, San Cristóbal de las Casas, El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur).
- Greenpeace. (2017). Indicadores de la actuación de las autoridades pesqueras en el Alto Golfo de California frente a la problemática de la vaquita marina. México: Greenpeace. <https://www.greenpeace.org/archive-mexico/Global/mexico/Docs/2>
- González-García, M.J., Megchún-Guerrero, R., Altamirano-González, Ortega, M.A. y Macías-Caballero, C. (2021). Un descanso temporal para el quetzal mesoamericano en la Reserva de la Biosfera El Triunfo, Chiapas, México. *Lum*, 2 (1): 49-55.
- Henson, D. W., Malpas, R. C. y D'Udine, F. A.C. (2016). Wildlife Law Enforcement in Sub-Saharan African Protected Areas - A Review of Best Practices. Cambridge, Reino Unido y Gland, Suiza: IUCN. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/SSC-OP-058.pdf>
- International Ranger Federation (IFR). (2006). Standing rules. 5th IFR World Congress Memberships Meeting. Stirling, Scotland, 19 pp.
- International Union for Conservation of Nature (IUCN). (2023). The IUCN red list of threatened species. Recuperado de <https://www.iucnredlist.org/>.
- López-Damián, G. y La Torre-Cuadros, M. A. (2012). Evolución de las áreas protegidas en México y Perú. *Revista Parques*, 2: 1-9.
- López Jiménez, L.N. (2018). Perfil profesional del Guardaparque en México. *Áreas Naturales Protegidas. Scripta*, 4 (1): 49-71.
- Moore, A. (2009). Manual para capacitación de guardaparque (volumen I). Módulo 2: roles y responsabilidad de los guardaparques. Centro para el Manejo y Capacitación de Áreas Protegidas de la Colorado State University. Fort Collins, Estados Unidos, 132 pp.
- Periódico Oficial (PO). (1972). Decreto por el que se Declaran áreas naturales típicas del Estado de Chiapas, 4 de mayo de 1972. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2010. NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental - especies nativas de México de flora y fauna silvestres - categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - lista de especies en riesgo. Diario Oficial de la Federación (30 de diciembre 2010). México, D.F. México, 77 p.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2017). Guía Práctica para Guardaparques de México. SEMARNAT/Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), México, 192 pp.
- Urquiza-Haas, E.G. (2009). Análisis de capacidades nacionales para la conservación in situ. pp. 51-94. En CONABIO – PNUD (Ed.). México: Capacidades para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ciudad de México, México.